01246
GERENCIA
24 -04- 2023
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 19 de abril de 2023
ACTA Nº 1634/23
Resolución N° 10

«POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE CAUDAL Y NIVEL PARA PLANTAS VIÑAS CUÉ" – ID N° 423.508»

VISTA:
La Comunicación Interna GUOC/099/2023, de fecha 18 de abril del 2023, remitida por la Lic. Fátima Benítez, Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones, recepcionada en la Secretaría de la Gestión del Directorio, en fecha 19 de abril de 2023; y,

CONSIDERANDO:
Que, la Gerencia de Operaciones, a través de la Comunicación Interna UEE CME N° 166/2023, de fecha 29 de marzo de 2023, y, por medio de la solicitud electrónica de inicio de un llamado, recibida en la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, en fecha 31 de marzo del 2023, requiere iniciar los trámites correspondientes a la "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE CAUDAL Y NIVEL PARA PLANTAS VIÑAS CUÉ" – ID N° 423.508.

Que, de acuerdo con la Resolución N° 05/2021, correspondiente al Acta 1425/21 de fecha 24 de febrero de 2021, se aprueba el uso de la "Solicitud de Inicio de Llamado Electrónico".

Que, la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Empresa, a través de la Coordinación de Procesos, por Comunicación Interna UOC/CP/251/2023, de fecha 12 de abril del 2023, solicita a la Gerencia de Operaciones, la revisión del Pliego de Bases y Condiciones del llamado de acuerdo a la normativa legal vigente, de manera a verificar, modificar y/o complementar, si así lo requiera, los datos expuestos en el mismo, a fin de que se encuentren contemplados todos los requerimientos necesarios para la contratación.

Lic. Nohelia Corvalán
Secretaría de la Gestión del Directorio
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Presidente
essap sa

essap sa
Comprometidos con calidad y eficiencia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Contratos y Adjudicaciones [ ]

Evaluación [ ]

Procesos [✓]

Calidad [ ]

Otros:.....

Observaciones: Proceso correctamente

LIC. FÁTIMA BENÍTEZ
Gerente - UOC
essap sa

Asunción, 19 de abril de 2023
ACTA Nº 1634/23
Resolución N° 10

«POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE CAUDAL Y NIVEL PARA PLANTAS VIÑAS CUÉ" – ID N° 423.508»

Que, la Gerencia de Operaciones, en fecha 13 de abril del 2023, a través de la Comunicación Interna GO N° 213/2023, ha remitido su aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE CAUDAL Y NIVEL PARA PLANTAS VIÑAS CUÉ" – ID N° 423.508, refrendando cada una de las páginas propias del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, en su Dictamen N° 25, de fecha 14 de abril de 2023, concluyó que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para la elaboración del precio de referencia de este proceso.

Que, la Asesoría Jurídica en su dictamen emitido, a través de la Comunicación Interna AJ N° 432, del 18 de abril del año en curso, no encuentra objeciones en el contenido del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, la Unidad de Presupuesto dependiente de la Gerencia Financiera, ha emitido un Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el presente objeto.

POR TANTO, de conformidad a las atribuciones conferidas al Presidente del Directorio, según Estatutos Sociales de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.)

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.
RESUELVE:

Lic. Nohelia Corvalán
Secretaría de la Gestión del Directorio
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Presidente
essap sa

Asunción, 19 de abril de 2023
ACTA Nº 1634/23
Resolución N° 10

«POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE CAUDAL Y NIVEL PARA PLANTAS VIÑAS CUÉ" – ID N° 423.508»

Artículo 1°) **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, correspondiente a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE CAUDAL Y NIVEL PARA PLANTAS VIÑAS CUÉ" ID N° 423.508.

Artículo 2°) **Autorizar** a la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, la realización del llamado a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE CAUDAL Y NIVEL PARA PLANTAS VIÑAS CUÉ" ID N° 423.508, como así también a contestar las consultas que, en el marco del presente llamado, sean planteadas, emitir aclaraciones, y realizar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado en la presente Resolución, a través de Adendas si fuese necesario.

Artículo 3°) **Designar** como Administrador del Contrato a la Gerencia solicitante del llamado.

Artículo 4°) **Conformar** el Comité que evaluará la presente contratación, según la siguiente nómina: 1) Gerente General o representante, 2) Gerente Financiero o representante, 3) Gerente Administrador del contrato o su representante.

Artículo 5°) **Encomendar** a la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas.

Artículo 6°) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Nohelia Corvalán
Secretaría de la Gestión del Directorio

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Presidente